

Datos del Expediente

Carátula: SCHWAB, ELISA S/ SUCESION TESTAMENTARIA
Fecha inicio: 05/04/2002 **N° de Receptoría:** A - 39588 - 2002 **N° de Expediente:** 91752
Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/04/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/04/2026 10:16:46 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

boleta.pdf [VER ADJUNTO](#)

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 04/05/2026 13:25:51 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 146504754

Observación EDICTO BOLETÍN OFICIAL

Observación del Profesional EDICTO BOLETÍN OFICIAL

PAGO+EDICTO++SCHWAB+PERRONE.pdf [VER ADJUNTO](#)

-- **DATOS DE PRESENTACIÓN**

Fecha del Escrito 27/4/2026 10:16:46

Firmado por PERRONE Emiliano (20375518865)

Nro. Presentación Electrónica 146489143

Presentado por PERRONE EMLIANO (20375518865@cma.notificaciones)

-- **NOTIFICACION ELECTRONICA**

Fecha de Libramiento: 04/05/2026 13:25:48

Fecha de Notificación 04/05/2026 13:25:48

Notificado por BLANPAIN Juan Manuel

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado en lo civil y comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el término de tres días, que en autos caratulados " **SCHWAB, ELISA S/ SUCESION TESTAMENTARIA**" **Expte. 91.752** que el Martillero Emiliano Perrone (CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de veintiséis millones ochocientos mil pesos (**\$26.800.000**) los 3/18 avas partes del inmueble ubicado en el Partido de Villarino, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. XV, Parcela 1900-ad, Matricula 3592 (111). Ocupado según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$ 111.478,14 (actualizada al 20/03/2025). Sin deuda Arba (actualizada al 20/03/2025). Ambas a cargo del expte. Depósito en garantía \$ 1.340.000. Inicia 29 de mayo de 2026 a las 11:00 hs. y finaliza 12 de junio de 2026 a las 11:00hs. Exhibición 19 de mayo de 2026 de 10.30 a 11.30 hs. Honorarios del Martillero 3% a cada parte más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). **DEPOSITO EN GARANTÍA:** Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N° 589041/6, CBU 0140437527620658904166, CUIT 30-70721665-0, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac. 3604.- **INTEGRACION DE SALDO DE PRECIO:** A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación. Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día **26 de junio de 2026 a las 11:00hs** Bahía Blanca, de 2026.-

NOTA: El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.- **CONSTE**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BLANPAIN Juan Manuel
SECRETARIO
PERRONE Emiliano (20375518865)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^